

ACUERDO No.SCGG-00571-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 30 de agosto, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRÍGUEZ**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, para que viaje a la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil con el propósito de participar en las reuniones siguientes: *Con Funcionarios del Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES) a fin de abordar el tema del Proyecto de Construcción del Corredor Logístico Lotes II y III y en la *Conferencia InfraInvest Sustainable Infrastructure for Brazil, con el objeto de conocer los Planes de Brasil para realizar el desarrollo sostenible a través de la Inversión en infraestructura, las políticas a establecer y el financiamiento, del 29 de agosto al 01 de septiembre de 2017.
2. La Secretaría de Finanzas, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno




MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

